

Oficio Nro. PR-SGPR-2020-1741-O

Quito, D.M., 08 de junio de 2020

María Paula Romo Rodríguez
Ministra de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Doctor
Juan Carlos Zevallos López
Ministro
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Rommel Ulises Salazar Cedeño
Director General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

DRA. JOHANA PESÁNTEZ BENÍTEZ, en mi calidad de Secretaria General de la Presidencia de la República del Ecuador Encargada, designada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 935 de 19 de noviembre de 2019. Por las atribuciones que se confieren mediante Decreto Ejecutivo No. 395 de 15 de mayo de 2018, en su artículo 2, numeral 8., en el que se establece "(...) *Coordinar y realizar las gestiones que el Presidente de la República requiera con los Ministros de Estado y demás funcionarios del sector público; (...)*", manifiesto:

Esta Secretaría General ha recibido el Oficio No. 318-PRF-20, de fecha 05 de junio de 2020, dirigido al señor licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República, suscrito por la abogada Paola Pabón Caranqui, Prefecta del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, mediante el cual solicita se emita una normativa que establezcan precios oficiales o banda de precios según el caso que facilite el control en insumos de salud como son mascarillas, guantes, trajes de bioseguridad y también de los procesos de contratación de las entidades públicas frente a la emergencia a fin de evitar abusos por parte de los proveedores.

Por lo expuesto, remito la referida comunicación para su conocimiento y fines pertinentes, de acuerdo al ámbito de sus competencias como miembros del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Johana Pesántez Benítez
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA, ENCARGADA

Anexos:
- pr-rd-2020-03609-e.1.pdf
- pr-rd-2020-03609-e.pdf